



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

U/I

Resolución Ejecutiva Regional N° 803-2012-GRAPRES

Ayacucho, 15 de agosto de 2012

VISTO:

El oficio N° 283-2012-GRAPRES-GG-GRPPAT-SGF, que comunica una mayor obtención de recursos en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Tipo de Recurso H Canon Minero al mes de Julio del presente ejercicio fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42° de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos en el presupuesto inicial, son aprobadas mediante resolución del titular del Pliego.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29812 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 4'421,280.00), de acuerdo al siguiente detalle:

FTE. FTO. : 5 Recursos Determinados

RUBRO : 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

INGRESOS:

(En Nuevos Soles)

1.4.	Donaciones y Transferencias	4'421,280.00
1.4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	4'421,280.00
1.4.1.4	Por Participaciones de Recursos Determinados	4'421,280.00
1.4.1.4.1	Canon y Sobre Canon	4'421,280.00
1.4.1.4.1.3	Canon Minero	4'421,280.00

TOTAL INGRESOS

S/ 4'421,280.00

=====



EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

SECCIÓN SEGUNDA : **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**
PLIEGO : **444 GOBIERNO REGIONAL DEL**
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA : **001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL**



CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E**
INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE
TRANSPORTE TERRESTRE
PROYECTO : **2067894 CONSTRUCCION DE PISTAS CON**
ASFALTO Y VEREDAS EN LAS CALLES
PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD DE
CARMEN ALTO EN 13.1 KM, DISTRITO DE
CARMEN ALTO - HUAMANGA - AYACUCHO
OBRA : **4000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **5 RECURSOS DETERMINADOS**

6. Gastos de Capital S/. **708,443.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 708,443.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0082 AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA**
POBLACION URBANA
PROYECTO : **2088796 INSTALACION DE COLECTOR**
PRINCIPAL N° 08 DE LA CIUDAD DE
AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO
OBRA : **4000052 AMPLIACION DEL SISTEMA DE**
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **5 RECURSOS DETERMINADOS**

6. Gastos de Capital S/. **700,000.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 700,000.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES**
QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO : **2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION**
ACCION DE INVERSION : **6000001 EXPEDIENTE TECNICO**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **5 RECURSOS DETERMINADOS**

6. Gastos de Capital S/. **105,526.00**
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 105,526.00



PROYECTO : **2078220 FORTALECIMIENTO DE LA**
CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL
REGIONAL MIGUEL ANGEL MARISCAL
LLERENA DE AYACUCHO

OBRA : 4000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS

6. Gastos de Capital S/. 52,472.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 52,472.00

PROYECTO : 2110606 CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE VILCASHUAMAN - AYACUCHO
ACCION DE INVERSION : 4000154 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS

6. Gastos de Capital S/. 500,000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 500,000.00

PROYECTO : 2133326 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ARCHIVO REGIONAL DE AYACUCHO
OBRA : 4000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS

6. Gastos de Capital S/. 350,000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 350,000.00

PROYECTO : 2135385 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA LOS MOROCHUCOS DE PAMPACANGALLO, DISTRITO LOS MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO
OBRA : 4000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS

6. Gastos de Capital S/. 850,407.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 850,407.00

PROYECTO : 2148548 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.P. NIVEL SECUNDARIO MARIA PARADO DE BELLIDO, DISTRITO DE CANGALLO, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO

OBRA : 4000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS

6. Gastos de Capital S/. 1'000,000.00
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 1'000,000.00

PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 5001956 ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN LA REGION AYACUCHO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS

5. Gasto Corriente S/. 154,432.00
 2.3 Bienes y Servicios 154,432.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 S/. 4'421,280.00

TOTAL PLIEGO S/. 4'421,280.00

Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

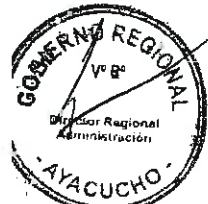
Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes Notas para Modificación Presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, y la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARÍA GENERAL

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
 la misma que constituye transcripción oficial
 Expedida por mi despacho.

Atentamente

[Signature]
MARIA MIRANDA GUTIERREZ
 SECRETARIA GENERAL (e)



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
[Signature]
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
 PRESIDENTE

